I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PúBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
129-2012	06/08/2012
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLIICTUD
318-2012	06-08-2012
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
----------	----------

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
METROGAS	EL REGIDOR Nº54	3378000

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
Av. Pedro Aguirre Cerda entre Av. 7 y 6 (tramo 1 plaza buzeta lado ciclovia en maicillo, tramo 2 frente viviendas)	EXTENSIÓN DE RED DE GAS (Relining)

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	06
	FECHA DE INICIO	08-08-2012
	FECHA DE TéRMINO	13-08-2012
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	
	FECHA DE INICIO	
	FECHA DE TéRMINO	

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN			
	CALZADA	12,8	M2
	SOLERA	0	ML
	ACERA	123,8	M2
	AREA VERDE	0	M2
	VEREDON TIERRA	35,2	M2
	ACCESO	0	M2
	ACOPIO VEHICULO	0	M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	EMPRESA METROGAS
12-2609	Certificado Nº700/82/201	MANDANTE
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGIA	OTROS
NO PROCEDE	NO PROCEDE	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	835.148,00	PAGO 2 (si procede)	VALOR DERECHOS $	0,00
	Nº DE BOLETA	800-1091-70626-12		Nº DE BOLETA	0
	FECHA DE PAGO	06/08/2012		FECHA DE PAGO	

6.- OBSERVACIONES

1) EL AREA DE TRABAJO QUE ENFRENTA COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA DEBERA EJECUTARSE AL TERMINO DE LA JORNADA ESCOLAR, DEJANDO EL AREA LIMPIA PARA EL DIA SIGUIENTE 2)DEBE COORDINAR LABORES CON DIRECTOR DE COLEGIO Y POTENCIAR AL MAXIMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD 3) Trabajos ejecutados por empresa contratista ingenieria y Construcciones HU Ltda. , Representada por el Sr. Hector Uribe Aguila, RUT nº03,744,322-0, con domicilio en Barros Arana Nº839, Quinta Normal , fono 7753856, contacto Sr. Augusto Barbano.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.
5. DE ACUERDO AL ART. 26º DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRAN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/MCM/
CODIGO INTERNO

- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO ARCHIVO Y CATASTRO
- DIRECCION DE TRANSITO (enviado por mail)
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO (enviado por mail)
-INFRAESTRUCTURA (2)